

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía N° 2022/17349, de fecha 25 de octubre de 2022, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 28 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

1.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA PARA LA APROBACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO A APLICAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES.

1.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE DERECHOS SOCIALES PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA FACTURA DE ABRIL 2022 DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMILIO.

1.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 10/2022

1.4.. PROPUESTAS QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE POLICÍA LOCAL, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA OTORGAMIENTO DE DIFERENTES MEDALLAS Y FELICITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

2.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA-SAN PEDRO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE INCORPORA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2022, MODIFICACIÓN LEGISLATIVA, QUE MANTENGA LA POSIBILIDAD DE RETORNO DE MULTAS DEL “MALAYA” AL FOMENTO DE ACTUACIONES DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA PARA EL 2022 Y AÑOS SUCESIVOS.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA FRECUENCIA Y NUMERO DE PLAZAS DE LOS TRENES AVE ENTRE MÁLAGA Y MADRID.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA IMPULSE LA ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA NUESTRO MUNICIPIO.

2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA ZONA AZUL.

2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL REAL DECRETO DE AHORRO ENERGÉTICO ASÍ COMO SE REALICE UN ESTUDIO SOBRE AHORRO ENERGETICO EN MATERIAS DE EFICIENCIA AMBIENTAL.

2.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTUDIE UN PAQUETE DE DIFERENTES AYUDAS A LOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO.

3. PROPUESTAS NO DICTAMINADAS.

3.1. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE DISTINTA ÁREA DE GASTOS (EXP.06/22 TC PLENO).

3.2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA SOLICITANDO COORDINACIÓN ENTRE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE SAN PEDRO CON LA PARROQUIA Y HERMANDAD PARA TENER EN UNA SOLA CAPILLA LAS IMÁGENES DE SAN JOSE Y SAN PEDRO ALCÁNTARA.

3.3. PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2023 Y

A INVERSIONES QUE AFECTAN A MÁLAGA, MARBELLA Y LA COSTA DEL SOL

4. MOCIONES DE URGENCIA

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:
(Decretos del 11.951 al 13.820 de 2022).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 5, 12, 19, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Hash: 8a3918d105ad4409302102a2376bb24c37a4e0c40ca4512e36c3b2e0c5a85b1f073248f0d7f734071464abd19de2157142a7e56f356029f000812eb578c1154b06 | PÁG. 3 DE 4

